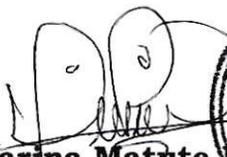


## CONST-006-DIGECEBI-LEGAL-2024

El Suscrito Jefe de la Sección de Asesoría Legal de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de **ENERO** del año 2024, **NO INGRESARON** a esta Oficina de Asesoría Legal, Escrituras Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de los predios donde funcionan los Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se extiende la presente Constancia para la actualización del Portal Único de Transparencia Institucional, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

  
**Abg. Diana Karina Matute Padilla**  
Jefe de la Sección de Asesoría Legal  
"DIGECEBI"



Tegucigalpa M.D.C de 01 de febrero, 2024

Oficio No.017-UTRC-PT-2024

Ingeniero  
Juan Carlos Cuello  
Dirección General de construcciones escolares  
Su oficina.

Estimado Ing Cuello:

Esperando el mayor de los éxitos en sus labores diarias, fundamentado en el Artículo 13 de La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (Portal); respetuosamente solicito de su valiosa gestión para que su oficina me provea la información del mes de, **enero 2024**

- **Constancias de Escritura Públicas de los Centros Educativos a nivel nacional**
- **Certificaciones de Pleno Dominio Público de los Centros Educativos a nivel nacional y la Información catastral de los mismos.**

De no contar con alguna de la información solicitada por favor emitir nota aclaratoria.

Enviar la información a los siguientes correos: [marvin.garcia@se.gob.hn](mailto:marvin.garcia@se.gob.hn) y [transparencia@se.gob.hn](mailto:transparencia@se.gob.hn)

Le ruego facilitarme dicha información en el término de tres (03) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma, **esta información se solicita ya que según La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos obliga a mantener actualizado Periódicamente el Portal Único de Transparencia Institucional.**

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de mi consideración y estima.  
Atentamente,

  
MSc. Mary Odilia Santos Lobo  
Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas Secretaría de Educación



*Yonice J. J. J.*  
2/febrero/2024  
2:50  
DIBACEBT/loyp